

Fecha de la solicitud	DIA	MES	AÑO

SOLICITUD DE REGISTRO DE VALLAS CONVENCIONALES Y TUBULARES

Versión 3.0
Año 2026

I. DATOS DEL PROPIETARIO DEL ELEMENTO DE PUBLICIDAD										
Nombre del propietario:					NIT No.			CC. No.		
Nombre o razón social:					P. natural			P. jurídica		
Dirección:					E-mail:					
					Teléfono:					
Dirección para correspondencia:				Representante legal:				C.C. No.		
Si actúa mediante apoderado diligencie este acápite				Nombre del apoderado:				C.C. No.		
¿La organización tiene expediente(s) en el Edumas relacionado(s) con el tema de publicidad exterior visual?				ASUNTO (S)			No. de expediente(s)			
				SI			No			
II. DATOS DEL ANUNCIANTE										
Nombre o razón social:					NIT No.			CC No.		
Dirección:					Email:					
Dirección de correspondencia:					Teléfono:					
Representante legal:					CC. No.					
Si actúa mediante apoderado diligencie este acápite					Nombre de apoderado:				CC. No.	
III. DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE DONDE SERÁ UBICADA LA PUBLICIDAD										
Nombre o razón social:					NIT No.			CC. No.		
Dirección:					E-mail:					
					Teléfono:					
Dirección para correspondencia:				Representante legal:				C.C. No.		
Si actúa mediante apoderado diligencie este acápite				Nombre del apoderado:				C.C. No.		
IV. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOLICITUD (Marque con una X)										
Tipo de publicidad		Institucional		Política		Otra ¿Cuál?				
		De construcción		Comercial						
Dirección de la publicidad:										
Ubicación de la publicidad:		Sobre cubierta		Culata		Patio interno		Lote privado urbano		Otra ¿Cuál?
		Obra en construcción		Lote privado suburbano		Fachada				
tipo de valla:		Cercha		Tubular		Otro ¿Cuál?				
		Colombina								
Área de la valla:		Ancho (mts)				Alto (mts)				Área (mts2)
		Elevación del punto más alto, medido desde el suelo (mts)								No. de tableros
		¿Iluminado?		Si		No				
Texto completo de la publicidad:										
NOTA: cuando se trata de valla de obra, el texto debe indicar las fechas de inicio y fin de la obra. Bajo la gravedad del juramento manifiesto que la información contenida en el formato se ajusta a las verdaderas características de la publicidad exterior visual, cuyo registro se solicita. Así mismo cuento con la autorización del propietario del inmueble para la ubicación del elemento de publicidad exterior visual, instalado en la dirección indicada en este formulario. Igualmente, manifiesto que, en caso de verificarse error, inconsistencia o ilegalidad en los datos suministrados en el presente formato de registro, autorizo la revocación directa de los actos administrativos que registran o autorizan el elemento publicitario aquí referido.										
NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL PETICIONARIO					NOMBRE, FIRMA DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE					

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

La valla deberá cumplir con las siguientes condiciones, para ser autorizado su registro:

1. Cumplir con las especificaciones técnicas impartidas por la autoridad competente.
2. Tener un área neta de exhibición no superior a los cuarenta y ocho (48) metros cuadrados.
3. Tener una longitud máxima de doce metros (12M).
4. Las vallas de estructuras tubulares tener una altura máxima de 24 metros.
5. No sobresalir de la línea de propiedad del inmueble.
6. El espacio longitudinal entre vallas no deberá ser inferior a quinientos (500) metros a lo largo de la misma acera.
7. No obstaculizar la instalación, mantenimiento y operación de los servicios públicos domiciliarios.
8. En las vallas ubicadas en culatas, su tamaño no podrá exceder el 70% del área de las mismas ni superar los costados laterales del inmueble.
9. En las vallas ubicadas sobre cubierta de inmuebles que no posean más de cuatro (4) pisos, el área total no será superior a cuarenta (40) metros cuadrados ni superar los costados laterales del inmueble.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ANEXAR

1. El valor del registro y la liquidación del impuesto a la publicidad exterior visual se realizará con las tarifas y términos de conformidad a lo contenido en el [Acuerdo Municipal N° 0335 de 30 de abril de 2025](#), la [Resolución N° 0100 de 15 de mayo 2025](#) y lo establecido en la [Resolución N° 0303 de 05 de diciembre de 2025](#); Expedida por el Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Soledad - Edumas.
2. Copia original del recibo oficial de pago por la expedición del permiso.
3. Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no mayor a un mes, cuando el solicitante sea una persona jurídica.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, cuando el solicitante sea una persona natural.
5. Poder debidamente otorgado, cuando se actúe mediante poder.
6. Póliza de responsabilidad civil extracontractual por daños ocasionados a terceros, suscrita por el solicitante del permiso por valor asegurado equivalente a cien (100) salarios mínimos legales mensuales y con cubrimiento en todo el territorio municipal.
7. Entregar los documentos en este orden en un fólder legajado celugua.
8. Fotomontaje del aviso o foto evidenciando la instalación de la publicidad.
9. Cámara de Comercio - RUT.
10. Carta de consentimiento del propietario o del poseedor.

Tener en cuenta, para realizar pago, luego de recibir liquidación:

- Botón [“PAGUE AQUÍ”](#) de la pasarela de pago en la página web www.edumas.gov.co
- Pago en corresponsal bancario bajo el convenio N° 45926 de Bancolombia código de pago 13 seguido del NIT razón social solicitante.
- Consignación o transferencia electrónica a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 95790352743 con código de pago No. 13 seguido del NIT o cédula del solicitante.

